

FUNCIONES ASISTENTE DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL

1.6. Nombre del puesto: Asistente de la Unidad Técnica Municipal

NOMBRE DE LA UNIDAD	Unidad Técnica Municipal
DEPENDENCIA JERÁRQUICA	
PUESTOS DEPENDIENTES	Jefe De La Unidad Técnica Municipal
OBJETIVO DE LA UNIDAD	El objetivo del puesto es la asistencia a la planificación, formulación, diseño, ejecución, supervisión y seguimiento a los proyectos de construcción de obras.
FUNCIONES Y ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none">1. Asistir a la planificación, organización, ejecución, evaluación y control de las actividades de la Unidad.2. Asistir en reuniones del equipo de trabajo.3. Apoyar en la elaboración del POA–Presupuesto de la Unidad y su vinculación con el POA–Presupuesto del Departamento.4. Apoyar en la formulación y seguimiento de proyectos de obras de infraestructura.5. Apoyar en la Revisión y dar asistencia a los estudios, diseños y presupuesto de obras menores.6. Apoyar en la gestión de compras, adquisiciones y contrataciones en coordinación con la Unidad de Compras y Adquisiciones.7. Asistir en la construcción de obras menores que se realizan por administración directa.8. Apoyar en la elaboración y revisión de las bases de licitación y seguimiento a los procesos para la contratación de los proyectos de obras de infraestructura.9. Apoyar en la elaboración de los Términos de Referencia para los concursos de estudios, diseños, asistencias técnicas, supervisiones externas, capacitaciones, en proyectos de obras de infraestructura, como son:

FUNCIONES ASISTENTE DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL

	<p>remodelaciones de parques, plazas, calles peatonales, edificios municipales, mercados, rastros, obras de drenaje mayor y menor, etc.</p> <p>10. Asistir en el control y seguimiento legal, técnico, administrativo y financiero de los proyectos de obras de infraestructura.</p> <p>11. Apoyar en la gestión y manejo de las carpetas técnicas de los proyectos de obras.</p> <p>. Otras funciones afines al tema.</p>
RELACIONES	<p>INTRTERNAS::</p> <ul style="list-style-type: none">• Alcalde.• Vice Alcalde.• Unidad Municipal de Administración de Personal.• Gerencia de obras y servicios públicos.• Gerencia de Administración y Finanzas• Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial <p>EXTERNAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social.• Secretaria de Ambiente.• Dirección General de Ordenamiento Territorial.• Universidades: Facultades de Ingeniería Civil y Arquitectura.• Contratistas de Obras• Consultores Externos
REQUISITOS:	<p>Conocimientos: Ley municipalidades, Ley de contratación del estado, las leyes ambientales, ordenamiento territorial, de planificación territorial. Conocimientos en manejo de paquetes de cómputo básicos y software de diseño de proyectos</p> <p>Bachillerato completo o pasante de carrera universitaria.</p>